



Asamblea General

Distr. general
4 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 20 g) del programa provisional*

Desarrollo sostenible

Armonía con la Naturaleza

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 69/224 de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Presidente de la Asamblea que en su sexagésimo noveno período de sesiones celebrara un diálogo inclusivo e interactivo sobre la Armonía con la Naturaleza con ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra en abril de 2015 y solicitó al Secretario General que en su septuagésimo período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de esa resolución. El informe del Secretario General se centra en la relación entre la humanidad y la naturaleza y en él se examinan medios para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, incluida la adopción de medidas para hacer frente al cambio climático en la agenda para el desarrollo después de 2015 a través de la Armonía con la Naturaleza, tal como se señaló en el diálogo interactivo de abril de 2015.

* A/70/150.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 69/224 titulada “Armonía con la Naturaleza”, solicitó al Presidente de la Asamblea que en su sexagésimo noveno período de sesiones celebrara un diálogo interactivo sobre el tema durante las sesiones plenarias que se convocarían con ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra, el 27 de abril de 2015¹, en el que participaran los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas, expertos independientes y otros interesados, y que en su septuagésimo período de sesiones se le presentara un informe sobre la aplicación de esa resolución, que se incluiría también como contribución a las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

2. Las resoluciones recientes de la Asamblea General sobre la Armonía con la Naturaleza han reconocido la importancia de que se preste la debida consideración a la cuestión en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. El quinto diálogo interactivo ofreció otra oportunidad para que todas las partes interesadas reflexionaran sobre la relación entre la humanidad y la naturaleza y buscaran maneras de lograr los próximos objetivos de desarrollo sostenible, incluida la adopción de medidas para hacer frente al cambio climático en la agenda para el desarrollo después de 2015 a través de la Armonía con la Naturaleza.

3. El esquema del presente informe refleja las principales cuestiones que se trataron durante el quinto diálogo interactivo y recoge las opiniones de los oradores y los conceptos expuestos en las últimas publicaciones al respecto.

4. En el quinto diálogo interactivo se abordaron las siguientes cuestiones: a) el paradigma de la Armonía con la Naturaleza y el modo en que podría contribuir a la consecución de los próximos objetivos de desarrollo sostenible; y b) el pensamiento antropocéntrico, que se centra exclusivamente en las personas, incluso aunque se haya hecho evidente que las personas necesitan vivir en un medio ambiente sano y que las modalidades de producción y consumo no sostenibles podrían dar lugar al deterioro del ecosistema, la erosión del suelo, la desertificación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la acidificación del océano, entre otros efectos. Por tanto, para comprender la relación de la humanidad con la naturaleza es importante la cogeneración de conocimientos, incluidos conocimientos indígenas, investigativos, políticos, empíricos, emocionales y espirituales. Muchos oradores que participaron en el diálogo insistieron en la necesidad de un enfoque holístico para las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible a fin de llevar una vida sana y productiva y conservar el medio ambiente. En consecuencia, se ha subrayado la importancia de velar por que se obtengan buenos resultados de los procesos interrelacionados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba en julio de 2015, y la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en noviembre y diciembre de 2015.

5. En la introducción del informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se indica que “para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la

¹ La fecha oficial del Día Internacional de la Madre Tierra es el 22 de abril.

naturaleza” (véase A/68/970 y Corr.1, párr. 9). En el objetivo 12.8 propuesto también se afirma que, para 2030, el fin es “velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y se les sensibilice al respecto”. La finalidad es promover un conocimiento más profundo de las relaciones armoniosas y equilibradas entre la actividad humana y los estilos de vida sostenibles que están vinculadas al consumo y la producción sostenibles. La sensibilización en materia de desarrollo sostenible, que incluye el reconocimiento del vínculo intrínseco que existe entre los seres humanos y la naturaleza para estimular una relación beneficiosa para ambas partes, es fundamental para lograr una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea transformadora y preserve la Tierra para las generaciones presentes y futuras.

6. Los conocimientos ecológicos tradicionales, de los que se valen muchas civilizaciones antiguas, pueblos indígenas y culturas, pueden ayudar a adquirir una mejor comprensión en esa esfera. El presente informe ofrece un resumen de los principales aspectos de los conocimientos tradicionales. Esta información debería servir de estímulo a la comunidad internacional para considerar seriamente la cuestión de la armonía con la naturaleza.

II. Ciencia moderna y conocimientos ecológicos tradicionales

7. Desde la rápida industrialización de los años 50, los científicos han advertido sobre el rápido aumento de la concentración de gases de efecto invernadero, la deforestación y la extinción de especies. Además, los científicos también han estado vigilando lo que se denomina “la sexta extinción”, que es el resultado de los cambios que han provocado los seres humanos en la vida en el planeta. Se ha calculado que la sexta extinción va a ser tan devastadora como el impacto del asteroide que acabó con los dinosaurios hace aproximadamente 66 millones de años².

8. En el quinto diálogo interactivo, el Profesor Mark Lawrence, Director Científico del Instituto de Estudios Superiores sobre Sostenibilidad de Potsdam (Alemania) y ponente en los diálogos interactivos segundo y quinto sobre la Armonía con la Naturaleza, hizo hincapié en la necesidad de proporcionar una base científica y espiritual sólida a la agenda para el desarrollo después de 2015.

9. El Profesor Lawrence también señaló que la ciencia podría ofrecer la respuesta a preguntas como qué factores estaban controlando la variabilidad anual de la temperatura. No obstante, la ciencia por sí sola no podía ofrecer una respuesta a los desafíos de las personas que continuaban haciendo cosas perjudiciales para su salud, y quizás para los que las rodeaban, incluso cuando eran plenamente conscientes de ello y disponían de alternativas buenas.

10. Otra ponente, Robin Kimmerer, distinguida Profesora de la Escuela de Ciencias Ambientales y Forestales de la Universidad Estatal de Nueva York, insistió en que la ciencia era un poderoso instrumento, aunque no el único, y debía cumplir un cometido en la adopción de decisiones. La Sra. Kimmerer afirmó que uno de los rasgos de las ciencias modernas era que procuraban ser objetivas y estrictamente materiales en sus explicaciones y, por tanto, se excluía de manera intencionada la

² Elizabeth Kolbert, *La sexta extinción. Una historia nada natural* (Crítica, 2015).

influencia de los valores sociales. No obstante, muchas de las cuestiones actuales relacionadas con la sostenibilidad se situaban en la intersección de la naturaleza y la cultura, es decir, en los valores humanos y, por consiguiente, la ciencia libre de juicios de valor no podía ser el único enfoque del que fiarse.

11. Para desarrollar soluciones efectivas a esos desafíos en el ámbito del desarrollo después de 2015, sería necesario propiciar el acercamiento de las diferentes formas de conocimientos disponibles.

12. La investigación interdisciplinaria, que trata de acercar esas formas de conocimientos, no sustituye a la ciencia básica, sino que la complementa. La ciencia contribuye sobremedida a la cogeneración de conocimientos con la participación de todas las partes interesadas en esta tarea.

13. La cogeneración de conocimientos, en concreto mediante la inclusión de los conocimientos indígenas, es fundamental. Muchos centros de investigación y universidades están empezando a estudiar esta forma de generación de conocimientos interdisciplinaria, entre ellos el Instituto de Estudios Superiores sobre Sostenibilidad.

14. La ciencia guiada por la filosofía ambiental indígena puede ofrecer aportaciones valiosas. Los conocimientos ecológicos tradicionales representan la experiencia adquirida a lo largo de miles de años de observación, interacción y contacto humano directo con el medio ambiente.

15. Es importante señalar que los conocimientos tradicionales son más amplios que la ciencia tradicional, ya que la ciencia solo representa una parte de los conocimientos no indígenas³. Las características clave de los conocimientos tradicionales son las siguientes: se basan en conocimientos, prácticas, enseñanzas y experiencias vitales que se transmiten de generación en generación; son conocimientos vinculados a la dinámica del ecosistema (nieve, hielo, meteorología, agua y tierra) y la relación entre los distintos elementos; son holísticos y no pueden disociarse de las personas que los poseen; son la base del derecho consuetudinario; y son dinámicos, acumulativos y estables. Los conocimientos tradicionales también establecen normas que rigen el uso de la tierra⁴.

16. Los conocimientos tradicionales incorporan los conocimientos de la relación entre el ecosistema y el medio ambiente, y promueven las relaciones del ecosistema, las interacciones entre las personas y los animales e incluso las relaciones sociales, ya que estas se van estableciendo y reafirmando a través de la caza y otras actividades. Los conocimientos tradicionales colaboran con los no tradicionales para formar una visión rica y única de la vida y el mundo.

17. La comunidad científica mundial reconoció y avaló la importancia de los conocimientos indígenas en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, celebrada en Budapest en 1999, y recomendó la integración de los conocimientos tradicionales, en concreto en las esferas del medio ambiente y el desarrollo, ya que los historiadores de la ciencia habían dejado claro el importante papel que habían desempeñado en el desarrollo de la ciencia moderna.

³ Alan R. Emery y asociados, "Guidelines for environmental assessments with indigenous people", marzo de 1997 (se puede consultar en <http://www.kivu.com/prototype-guidelines-1997>).

⁴ Véase "What is traditional knowledge?" (se puede consultar en http://www.nativescience.org/html/traditional_knowledge.html).

18. Además, la evolución de la ciencia occidental se ha basado en gran medida en los conocimientos tradicionales y los científicos occidentales aprovecharon las descripciones indígenas de la ecología vegetal y sus sistemas de clasificación⁵.

19. A mediados del siglo XX, surgió la etnociencia, basada en el trabajo pionero de Harold Conklin, como un nuevo enfoque de los conocimientos tradicionales. Desde entonces, ha habido varios ejemplos de estrecha colaboración entre la ciencia y los conocimientos tradicionales.

20. Uno de esos ejemplos es el uso de los conocimientos tradicionales para el desarrollo sostenible. Los científicos y el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales comenzaron a poner en práctica el desarrollo tecnológico participativo usando las prácticas tradicionales y los conocimientos indígenas de las poblaciones locales como punto de partida.

21. Los conocimientos tradicionales también ofrecen datos empíricos sobre la domesticación, el desarrollo y la gestión de cultivos, así como principios y prácticas de agricultura de corte y quema, agroecología, agrosilvicultura, rotación de cultivos, gestión de las plagas y el suelo y otras actividades agrícolas⁶.

22. A pesar de estas diferencias, los conocimientos tradicionales y la ciencia occidental comparten algunas similitudes. Por ejemplo, ambos son el resultado de un proceso intelectual para crear orden a partir de lo que se percibe como desorden. Sin embargo, los conocimientos tradicionales son principalmente cualitativos y holísticos y se basan en información diacrónica y en la acumulación empírica de datos por ensayo y error, en lugar de en la experimentación y la acumulación sistemática de datos.

23. Los conocimientos tradicionales interactúan con la naturaleza y sus leyes y ciclos en una relación recíproca. Los sistemas de gobernanza tradicionales se basan en los conocimientos tradicionales, acumulados a lo largo de generaciones que han convivido con la naturaleza, han aprendido de ella y se han adaptado a ella. La prueba de esto radica en el hecho de que las culturas indígenas y tradicionales de todo el mundo han desarrollado una gran variedad de tradiciones con un elevado grado de adaptación partiendo de la base de los ecosistemas y entornos concretos en los que han florecido durante miles de años.

24. La diferencia entre lo que percibimos como ciencia y los conocimientos tradicionales es que estos últimos son holísticos y se centran en la interrelación de diferentes aspectos del medio ambiente y el clima. Dependen de cómo se estructuran los conocimientos en redes y se generan, por ejemplo, observando la interrelación de las diferentes especies en su contexto natural. Por el contrario, la ciencia se basa en el análisis del medio ambiente en disciplinas científicas independientes, usando clasificaciones y recopilando datos.

25. Si los científicos pueden colaborar con quienes poseen conocimientos locales, ello podría contribuir a mejorar las prácticas de investigación. Como ejemplo de colaboración en ese sentido se puede citar una experiencia en Bangladesh en la que

⁵ Roy Ellen y Holly Harris, "Introduction", en Roy Ellen, Peter Parkes y Alan Bicker (eds.), *Indigenous Environmental Knowledge and its Transformations: Critical Anthropological Perspectives* (Overseas Publishers Association, 2000).

⁶ Roland Bunch, *Two Ears of Corn: A Guide to People-centered Agricultural Improvement* (Oklahoma, World Neighbors, 1982) (se puede consultar en http://marriottschool.net/emp/WPW_bak/Two_Ears_of_Corn_1g.pdf).

mediante la inclusión de conocimientos indígenas y científicos a la hora de realizar un mapa del terreno se logró mejorar la gestión de las llanuras aluviales de cultivo⁷.

26. Tanto los conocimientos tradicionales como la ciencia occidental se han utilizado en la búsqueda de sistemas mejores y más efectivos para la reducción de los riesgos en ecosistemas montañosos y costeros, así como para la gestión del agua y la vivienda, y la eficacia de la cooperación entre ambos se ha puesto de manifiesto en varios ejemplos. En Sri Lanka, los sistemas tradicionales de gestión del agua que se utilizan para reducir los riesgos de las sequías han demostrado su efectividad y se han complementado con estrategias de almacenamiento de alimentos y protección de los cultivos. En el Japón, los conocimientos tradicionales se han empleado para prevenir las inundaciones.

27. Según Roy Ellen, Profesor Emérito de Antropología y Ecología de la Universidad de Kent, hay muchas maneras de adquirir conocimientos sobre el mundo material. Por tanto, diferenciar entre la ciencia y los conocimientos tradicionales es solo una manera de categorizar dos actividades que, básicamente, analizan la misma cuestión (la Tierra) desde la misma perspectiva (la humana) y con los mismos instrumentos (la experiencia) e interpretan el mundo real con diversos grados de imperfección y subjetividad⁸.

28. Bernard Patten, Profesor Emérito de la Universidad de Georgia, señala que la ciencia descriptiva, que se basa en clasificaciones y categorizaciones del medio ambiente, puede haber sido un buen medio para determinar cuáles son los problemas pero no para resolverlos; para ello se necesita un enfoque más multidimensional.

29. Por ejemplo, representantes del pueblo indígena dene, que habita en la cuenca del Mackenzie en Canadá y cuenta con amplios conocimientos del clima local, se reunieron con un grupo de científicos del Experimento Mundial sobre la Energía y el Ciclo Hídrico para intercambiar información. Ambas partes entendían que los conocimientos científicos y tradicionales no eran mutuamente excluyentes sino complementarios, y varias de las cuestiones planteadas por los ancianos de la comunidad y los científicos originaron nuevas observaciones conjuntas⁹.

30. Los conocimientos tradicionales, adquiridos mediante el estudio empírico, contribuyen a la comprensión de los sistemas ecológicos adquirida mediante investigaciones perceptivas. Además, los conocimientos tradicionales han sido muy útiles en la gestión de los recursos, las tareas de conservación del medio ambiente, la evaluación ambiental y la planificación del desarrollo. Para llegar a un planteamiento más holístico de nuestra realidad, la ciencia y los conocimientos tradicionales deberían utilizarse conjuntamente para ofrecer soluciones a los desafíos medioambientales actuales.

⁷ Véase Paul Sillitoe, "Interdisciplinary experiences: working with indigenous knowledge in development", *Interdisciplinary Science Reviews*, vol. 29, núm. 1 (marzo de 2004).

⁸ Véase "From ethno-science to science, or 'What the indigenous knowledge debate tells us about how scientists define their project'", *Journal of Cognition and Culture*, vol. 4 núms. 3 y 4 (2004).

⁹ Véase Ming-Ko Woo y otros, "Science meets traditional knowledge: water and climate in the Sahtu (Great Bear Lake) Region, Northwest Territories, Canada", *Arctic*, vol. 60, núm. 1 (marzo de 2007).

III. Protección de la Tierra

31. En el diálogo interactivo de 2015 sobre la Armonía con la Naturaleza, la Sra. Kimmerer hizo hincapié en que la clave para la sostenibilidad ya no consistía solo en reparar los ecosistemas dañados para que volvieran a ser saludables y productivos, sino que, ante todo, había que reparar nuestra relación rota con la tierra y con el medio ambiente y la naturaleza en su conjunto. Si queremos sobrevivir, tenemos que cambiar nuestra visión del mundo.

32. También indicó que nuestro planteamiento actual de que la Tierra es un bien explotable debe evolucionar hacia una visión centrada en la Tierra que propicie el respeto por ella¹⁰.

33. A partir de las observaciones directas realizadas a lo largo de miles de años, transmitidas oralmente por lo general de una generación a otra en las culturas de todo el mundo, se han ido formando diferentes visiones sobre la naturaleza que incorporan una gran sabiduría y experiencia¹¹.

34. Actualmente, se entiende por conocimientos ecológicos tradicionales un conjunto acumulado de conocimientos, prácticas y representaciones que describen las relaciones de los seres humanos entre ellos y con su entorno físico y que han ido evolucionando mediante procesos adaptativos transmitidos de generación en generación.

35. Comprender cómo se adquieren y transmiten los conocimientos tradicionales es clave para comprender cómo se pueden generar conocimientos holísticos sobre los sistemas. Esa comprensión también hace que todas las partes sean conscientes del valor de este planteamiento para entender la naturaleza. En los sistemas de conocimientos indígenas no hay división entre las prácticas y los conocimientos laicos y sagrados: se entienden como una unidad porque no se considera que la materia sea independiente del espíritu, sino que está animada por el espíritu.

36. La Sra. Kimmerer también indicó que el equilibrio en los sistemas ecológicos tiene su origen en los ciclos de dar y recibir, vivir y morir, producir y consumir y en los ciclos biogeoquímicos. Asimismo, destacó que es la reciprocidad la que produce la armonía con la naturaleza y que los circuitos de información positiva pueden provocar cambios radicales. Lo mismo es cierto para el cambio climático: se deben tener en cuenta las normas que rigen las funciones ecosistémicas. El objetivo de desarrollo sostenible número 12 propuesto, a saber, “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, define la necesidad de modalidades de consumo y producción sostenibles y subraya que, para 2030, se debería “lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”. Los conocimientos ecológicos tradicionales pueden aportar información sobre el concepto de consumo sostenible mediante la utilización, por ejemplo, del canon indígena de principios y prácticas que rigen el consumo, también conocido como el enfoque de “cosecha honesta”.

¹⁰ Se puede consultar la presentación en <http://harmonywithnatureun.org/content/documents/302Correcta.kimmererpresentationHwN.pdf>.

¹¹ Fulvio Mazzochi, “Western science and traditional knowledge: despite their variations, different forms of knowledge can learn from each other”, *EMBO Reports*, vol. 7, núm. 5 (mayo de 2006), págs. 463-466.

37. La cosecha honesta es un pacto de reciprocidad entre los seres humanos y el mundo animado en el que los seres humanos emplean todo lo que toman y no generan residuos.

38. Otro ejemplo de reciprocidad procede de las culturas de los indígenas de los Estados Unidos. El séptimo principio generacional, codificado en la Gran Ley de la Paz Iroquesa, establece que en toda decisión, ya sea personal, gubernamental o empresarial, debemos plantearnos cómo afectará a nuestros descendientes de siete generaciones futuras. Como normalmente se considera que una generación abarca 25 años, ese marco temporal sería de 175 años, algo que concuerda con la definición de desarrollo sostenible incluida en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común (A/42/427, anexo), en que se advirtió del peligro de comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

39. En la visión indígena del mundo, la tierra está viva y las personas están profundamente conectadas a ella¹². En cambio, en la cultura moderna se ha perdido esta conexión con la tierra; solo recientemente se han oído más voces que hablan de la conservación de la tierra. La difunta Tonya Gonnella Frichner, abogada y profesora que se convirtió en portavoz de los indígenas de los Estados Unidos para crear una plataforma común con otros pueblos indígenas del mundo y que participó en el cuarto diálogo interactivo sobre la Armonía con la Naturaleza en 2014, señaló que si el agua, el aire y la tierra llegan a estar todos contaminados, la humanidad, tal y como la conocemos, desaparecerá. La Madre Tierra es un familiar, no un recurso.

IV. Derecho consuetudinario y naturaleza

40. Hay leyes naturales universales, definidas en la filosofía del derecho, que vienen determinadas por la naturaleza y que, por tanto, son universales¹³. La reciprocidad forma parte de las leyes naturales universales y es una característica constante de los códigos de conducta de las comunidades indígenas que rigen sus interacciones con el mundo natural. También es un principio fundamental del derecho consuetudinario.

41. En el derecho consuetudinario, las relaciones recíprocas, de las que surge el deber, son el resultado de un acuerdo voluntario entre las partes afectadas. Esas relaciones crean o reconocen el deber de actuar con consideración. El comportamiento recíproco de las partes debe, en cierto modo, tener el mismo valor, lo que significa que el vínculo de reciprocidad une a personas diferentes. En este sentido, las relaciones que se dan en la sociedad deben ser lo bastante fluidas para que el deber que una persona tenga hoy respecto de otra pueda ser recíproco mañana. Es decir, la relación del deber tiene que ser, en la teoría y en la práctica, mutua¹⁴.

42. En consecuencia, el principio de reciprocidad está íntimamente ligado a todas las acciones que realizan los pueblos indígenas, ya sea a través de sus códigos de

¹² Tapestry Institute, "Indigenous Earth-based worldview" (se puede consultar en <http://tapestryinstitute.org/indigenousworldview.html>).

¹³ Heinrich Rommen, *The Natural Law: A Study in Legal and Social History and Philosophy* (Indianapolis, Liberty Fund, 1998).

¹⁴ Véase Bruce L. Benson, *Justicia sin Estado* (Unión Editorial, 2000).

ética, su derecho consuetudinario o sus relaciones e interacciones con el mundo natural. Por tanto, toda actividad económica derivada de la dependencia del mundo natural debe seguir ese precepto, como la cosecha honesta y el principio de la séptima generación mencionados anteriormente.

43. Con el paso del tiempo, se han extinguido muchas especies de animales y plantas. En nuestro mundo contemporáneo, el cambio climático presenta una amenaza adicional para los ecosistemas del mundo. Muchos científicos y abogados especializados en cuestiones ambientales creen que el principio fundamental sobre el que se ha construido el sistema jurídico ambiental moderno es el hecho de que los seres humanos se han acercado a la naturaleza simplemente buscando un recurso que explotar para consumo propio. La ponente del quinto diálogo interactivo Maude Barlow, Presidenta Nacional del Consejo de los Canadienses y presidenta de la junta de la organización no gubernamental con sede en Washington Food and Water Watch, declaró que “en nuestro mundo, la naturaleza se considera una forma de propiedad”. También añadió que la legislación existente para proteger el medio ambiente y otras especies “solo regulaba el daño que podía causar la actividad humana”¹⁵. En opinión de la abogada especializada en cuestiones ambientales Mumta Ito, fundadora del International Centre for Wholistic Law, los seres humanos valoran la naturaleza como un recurso para el consumo humano.

44. Muchos académicos y abogados especializados en cuestiones ambientales creen que se podría tener en cuenta el derecho consuetudinario como instrumento para preservar la naturaleza.

45. En esta línea, varias comunidades de todo el mundo están creando un nuevo movimiento de derechos civiles para preservar la Tierra y algunas están haciendo campaña en favor de una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra.

46. La Gaia Foundation, en su declaración realizada en el quinto diálogo interactivo, hizo referencia al pensamiento de Thomas Berry, un destacado geólogo e historiador cultural, según el cual todos los seres humanos estaban interconectados en la comunidad de la Tierra y debían hacer lo posible por preservarla. Todos los seres vivos de la Tierra tenían el derecho inherente a existir, crecer y cumplir su función en el proceso evolutivo y los seres humanos tenían la responsabilidad de garantizar la salud y la integridad de la Tierra para las futuras generaciones de seres vivos. El Sr. Berry se había inspirado en la sabiduría y las prácticas de los pueblos indígenas centradas en la Tierra y la naturaleza y se refería a esta filosofía de gobernanza como “jurisprudencia de la Tierra”.

47. El reconocimiento de la jurisprudencia de la Tierra es la base de la labor realizada por la Gaia Foundation, que se dedica a ayudar a comunidades indígenas y locales a reactivar sus conocimientos y prácticas basados en la Tierra y a lograr el reconocimiento legal de sus sistemas de gobernanza consuetudinarios. Juntos han creado un proceso holístico denominado gobernanza ecológica comunitaria destinado a consolidar los sistemas de gobernanza indígena locales y a reconstruir la cohesión comunitaria para mejorar la protección de los ecosistemas y los territorios de las amenazas, incluidos el desarrollo y el cambio climático. Los sistemas de conocimientos tradicionales ofrecen conocimientos y puntos de vista que permiten a las comunidades interpretar las leyes de la naturaleza.

¹⁵ Se puede consultar la presentación en <http://harmonywithnatureun.org/content/documents/301presentation%20barlow.pdf>.

48. En respuesta a las crecientes amenazas para el medio ambiente, esas comunidades han sentado precedentes a varios niveles. Por ejemplo, las comunidades indígenas de la región de Amazonas de Colombia han obtenido el reconocimiento de custodios legales de la pluviselva por parte del Gobierno de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sus sistemas de gobernanza ecológica, que se basan en las leyes de la naturaleza, les han permitido vivir en estos bosques y conservar la diversidad durante miles de años.

49. En África, según el derecho consuetudinario común para la protección de los lugares sagrados naturales, que reconoce a la Tierra como la fuente del derecho, los lugares sagrados naturales son como puntos de acupuntura sobre la faz de la Tierra. Esos lugares, que se consideran puntos esenciales del ecosistema, pueden ser cuencas hidrográficas, bosques o ríos y deben respetarse como “zonas de acceso prohibido” para el desarrollo si queremos conservar la salud y la integridad de la Tierra y de las generaciones futuras de todas las especies.

V. Cambio en la forma de vida y de comportamiento

50. Es necesario un cambio fundamental en la forma de vida y de comportamiento de la humanidad para que los seres humanos protejan la naturaleza en vez de seguir agotando el planeta. Para ello, es necesario invertir la tendencia y orientar los sistemas y procesos de producción y consumo hacia la sostenibilidad.

51. La intensificación de las crisis ecológicas, en particular el cambio climático a nivel mundial, ya está afectando a la capacidad de los pobres y los más vulnerables para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, agua y aire puro, algo que pone de relieve los problemas sociales, económicos y ambientales en todo el mundo. Por tanto, esas consideraciones se deben tener en cuenta a la hora de elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea universal y transformadora.

52. Cada vez son más las voces que piden una visión y orientación espiritual y ética. El 28 de abril de 2015 se organizó en el Vaticano una conferencia de líderes mundiales para tratar el tema del cambio climático. En la declaración final se señaló que el cambio climático causado por la actividad humana era una realidad científica y que su mitigación decisiva era un imperativo moral y religioso para la humanidad¹⁶. Asimismo, en esa declaración se afirmó que los seres humanos contaban con medios tecnológicos y económicos no solo para combatir el cambio climático causado por la actividad humana sino también para acabar con la pobreza mundial.

53. En la intervención que realizó en dicha conferencia, el Secretario General encomió al Papa Francisco y a todos los líderes religiosos y científicos presentes por su labor para concienciar a la población de la urgente necesidad de promover el desarrollo sostenible y hacer frente al cambio climático.

54. La encíclica *Laudato Si'* de junio de 2015, el primer documento de la historia del Vaticano que aborda específicamente la relación de la humanidad con el medio

¹⁶ Radio Vaticano, “Final declaration on workshop on climate change”, 28 de abril de 2015 (se puede consultar en http://en.radiovaticana.va/news/2015/04/28/final_declaration_on_workshop_on_climate_change/1140356).

ambiente, es un llamamiento a la conciencia de todas las personas para que colaboren a la hora de hacer frente a los muchos desafíos que existen en nuestro mundo contemporáneo.

55. Estos desafíos también han sido tratados por los muchos expertos en ciencias sociales y otras disciplinas que han participado a lo largo de los años en los diálogos interactivos sobre la Armonía con la Naturaleza organizados por la Asamblea General para conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra.

VI. Conclusión

56. En 2015, las Naciones Unidas celebran su 70 aniversario y los Estados Miembros se preparan para aprobar los objetivos de desarrollo sostenible como parte de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, por lo que es el momento adecuado para comprometerse a tomar medidas destinadas a mantener la Tierra sana y viable para las generaciones futuras.

57. La transición hacia un pensamiento transformador y la adopción de un nuevo paradigma requerirán tiempo, esfuerzo y creatividad, y no se logrará todo a la vez. No obstante, si las partes interesadas se comprometen con algo nuevo, en vez de con una mejora incremental de lo antiguo, será un indicio claro de un cambio hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles y un enfoque del desarrollo más respetuoso con el planeta y con la población.

58. De esta manera, la humanidad se orientaría hacia una transformación armoniosa, en la que los procesos de producción se basarían en el mundo de los seres vivos, que se rige por sistemas naturales de relaciones recíprocas.

59. La naturaleza debe existir, crecer y prosperar, como hacemos los seres humanos, y tenemos que aprender a coexistir en unas condiciones sanas, propicias, diversas y armoniosas. En estos primeros años del siglo XXI, tenemos la oportunidad de restablecer nuestra relación con la naturaleza y embarcarnos en un esfuerzo de colaboración para ayudar a la humanidad a hacer frente a los desafíos que tiene ante sí.

VII. Recomendaciones

60. Las importantes repercusiones de las actividades humanas en los sistemas de la Tierra han sido ampliamente reconocidas por las organizaciones internacionales, la comunidad internacional y científica, los dirigentes espirituales y los principales grupos y partes interesadas de todo el mundo, así como la necesidad de restablecer nuestra relación con la naturaleza y de vivir en armonía con la naturaleza. Teniendo en cuenta los debates anteriores sobre este tema, los diálogos interactivos de la Asamblea General, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado “El futuro que queremos”, los numerosos documentos de políticas internacionales aprobados desde 2012 y la agenda para el desarrollo después de 2015 que se aprobará en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2015, los Estados Miembros tal vez deseen tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

a) Considerar, en el marco de las deliberaciones de la Asamblea General sobre el desarrollo sostenible y el seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015, el enfoque basado en la Armonía con la Naturaleza expuesto en el presente informe y los informes anteriores sobre el tema y en las actas de los cinco diálogos interactivos sobre la Armonía con la Naturaleza celebrados hasta la fecha;

b) Invitar a los miembros de la red existente de conocimientos sobre la Armonía con la Naturaleza, integrada por profesionales, pensadores y académicos que trabajan en el ámbito de las ciencias naturales y sociales, como la física, la química, la biología, la ecología, la economía, la sociología, el derecho, la ética, la espiritualidad, la antropología, la medicina y la lingüística, a avanzar en la conceptualización de una vida sostenible en armonía con la naturaleza, basándose en la información científica actual, en particular la generada por los centros de excelencia en las ciencias ambientales, sociales y económicas;

c) Dar a conocer y apoyar, a través del sitio web sobre la Armonía con la Naturaleza (www.harmonywithnatureun.org), la labor que realizan los Estados Miembros, los grupos principales y otras partes interesadas, y la creciente red de conocimientos sobre el tema, a fin de promover enfoques y medidas de carácter holístico e integrado hacia una vida sostenible en armonía con la naturaleza.
